



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 2 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 85

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-3876

Información pública de solicitud de licencia de actividad para garaje de 24 plazas y trasteros en barrio Somavía, 57-A, en Cóbreces. Expediente 1034/2017.

Por parte de RESIDENCIAL SANTOÑA, S. L.L. se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente número 1034/2017, para garaje de 24 plazas y trasteros, en Cóbreces, barrio Somavía, número 57-A.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de este, en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 16 de abril de 2018. El alcalde, Enrique Bretones Palencia.

2018/3876

Pág. 11907 boc.cantabria.es 1/1